



**PEREGRINOS DE ESPERANZA,
LLAMADOS A FORTALECER Y VIVIR LA FE**

"Que todos sean uno, como tú, Padre, estás en mí y yo en ti; que también ellos estén en nosotros, para que el mundo crea que tú me enviaste."

Juan 17, 21

CARTA PASTORAL
Mons. José Antonio Fernández Hurtado
IV Arzobispo de Tlalnepantla

18 de marzo de 2026

1. Introducción

Saludo a los sacerdotes, diáconos, religiosos, religiosas, seminaristas, miembros del CLAT (Consejo de Laicos de la Arquidiócesis de Tlalnepantla), agentes de pastoral laicos y laicas, hombres y mujeres de buena voluntad de nuestra amada Iglesia Particular de Tlalnepantla, deseándoles Paz y Bien.

Me dirijo a todos ustedes con afecto de padre y pastor, al concluir el año jubilar de la Esperanza iniciado por el Papa Francisco - de feliz memoria -, y continuado por el Papa León XIV, tiempo de gracia y bendición para la iglesia, tiempo propicio de renovación. Ha sido un hermoso camino en el que hemos respondido al llamado de ser peregrinos y testigos de la vida nueva que nos trae el Evangelio. En este tiempo de gracia hemos presenciado cómo la luz transformadora de Nuestro Señor Jesucristo, nutrido por el alimento de su Palabra, la Eucaristía y su perdón que nos da en el sacramento de la reconciliación, ilumina y renueva profundamente nuestros corazones.

Al concluir este tiempo de gracia, la llama de la Esperanza que Dios ha encendido en cada una de nuestras vidas no debe guardarse, sino que somos llamados a llevarla activamente a los demás en el impulso de una misión renovada, que permita en cada una de nuestras actividades pastorales, transformándonos en incansables misioneros y misioneras, constructores de paz y justicia, servidores de los más necesitados, de los más vulnerables, haciendo resonar así el amor incondicional de Dios en cada rincón de nuestra Iglesia Particular.

La finalidad de esta Carta Pastoral es resaltar algunos acontecimientos

eclesiales significativos en este 2026, para tenerlos presentes en nuestra vida personal, grupal, parroquial, decanal, vicarial y diocesana, para seguir impulsando en sinodalidad nuestra Iglesia.

2. Memoria de la Resistencia Cristera

En el mensaje que dimos los obispos en la 119ª Asamblea Plenaria celebrada del 10 al 14 de noviembre de 2025 en Casa Lago, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, recordamos lo que sucedió hace un siglo. Apenas unos meses después de la proclamación de la Solemnidad de Cristo Rey, en julio de 1926, entraba en vigor la llamada “Ley Calles” en nuestro país, que desató la persecución religiosa más cruenta de nuestra historia. Es por ello que en enero de 1927, el pueblo católico, reprimido, inició el levantamiento armado conocido como la Resistencia Cristera.

Cuando el Estado totalitario intentó imponer su dominio absoluto sobre las conciencias, nuestros mártires comprendieron con claridad meridiana la centralidad de Jesucristo: Morir gritando ¡Viva Cristo Rey! era afirmar que ningún poder humano puede reclamar la soberanía absoluta sobre la persona y la conciencia. Era decir con la vida lo que proclamaban con los labios: Cristo es Rey, no el Estado opresor; Cristo es Rey, no el dictador en turno que se envuelve en su soberbia.

Expresamos en el mensaje: “queremos honrar hoy la memoria de los más de 200 mil mártires que entregaron sus vidas defendiendo su fe: niños, jóvenes, ancianos, campesinos, obreros, profesionistas, sacerdotes, religiosos y laicos. El México heroico de los cristeros que

dieron su vida por una causa sagrada, por la libertad de creer y de vivir según su fe, todos ellos escribieron una página luminosa en la historia de la Iglesia universal y de nuestra patria”.

Termina el mensaje en este apartado con cuestionamientos fuertes para cada uno de nosotros: “¿Estamos dispuestos a defender nuestra fe con la misma radicalidad? ¿Hemos perdido el sentido de lo sagrado? ¿Nos hemos acomodado a una cultura que quiere relegar la fe al ámbito privado?”.

Estamos invitados a que esta memoria no sea solo un recuerdo o una conmemoración nostálgica, sino que tengamos celebraciones, conferencias, reflexiones, seminarios, cineforum, etc., que nos ayuden a una mayor vivencia y compromiso de nuestra fe.

3. Año Jubilar de San Francisco

Un especial Año de San Francisco del 10 de enero de 2026 al 10 de enero de 2027, en el que “cada fiel cristiano, siguiendo el ejemplo del Santo de Asís, se convierta en modelo de santidad de vida y testigo constante de paz”. Así lo proclama el Papa León XIV con motivo del octavo centenario de la muerte del Pobrecillo y lo anuncia en decreto de la Penitenciaría Apostólica publicado el 16 de enero, en el que se explica que se concederá la indulgencia plenaria “en las condiciones habituales (confesión sacramental, comunión eucarística y oración según las intenciones de Su Santidad el Papa) aplicable también en forma de sufragio por las almas del purgatorio”.

Mientras aún son actuales y eficaces los frutos del Jubileo Ordinario

del año 2025 que acaba de concluir, en el que todos hemos sido animados a convertirnos en peregrinos de esta Esperanza que no defrauda, se suma a él, como continuación ideal, una nueva ocasión de júbilo y santificación: el octavo centenario del feliz tránsito de San Francisco de Asís de la vida terrenal a la patria celestial. Subraya además la Penitenciaría Apostólica: “En los últimos años, otros jubileos importantes han tenido que ver con la figura y las obras del santo de Asís: el octavo centenario de la creación del primer pesebre en Greccio, de la composición del Cántico de las Criaturas, himno a la belleza santa de la Creación, y el de la impresión de los Sagrados Estigmas, que tuvo lugar en el Monte de la Verna, casi un nuevo Calvario, dos años antes de su muerte. El año 2026 marcará la culminación y la realización de todas las celebraciones anteriores: será, de hecho, el Año de San Francisco. Todos estaremos llamados a santificarnos siguiendo el ejemplo del Seráfico Patriarca”.

En el Decreto se recuerda la historia de Francisco, que de hijo de un rico mercader, se hizo pobre y humilde, verdadero “Alter Christus” en la tierra, proporcionando al mundo ejemplos tangibles de vida evangélica y una imagen de perfección cristiana. San Francisco es para nosotros un modelo de vida cristiana, su enseñanza es válida y comprensible en nuestro tiempo. Cuando la caridad cristiana languidece, la ignorancia se extiende como la mala costumbre y quienes exaltan la concordia entre los pueblos lo hacen más por el egoísmo que por sincero espíritu cristiano, cuando lo virtual prevalece sobre lo real, las disputas y la violencia social forman parte de la vida cotidiana y la paz se vuelve cada día más insegura y lejana. Que este Año de San Francisco nos impulse a todos a imitar al Pobrecillo de Asís, a formarnos en la medida de lo posible según el modelo de Cristo.

Que la vida y obras de san Francisco sean divulgadas en nuestra Iglesia Particular para motivarnos e imitar el ejemplo de este gran santo.

4. 500 años del suceso Guadalupano y 2000 años de la Redención

Poco a poco, la Iglesia se acerca a dos fechas de enorme significado: en orden cronológico, viviremos el V Centenario de las apariciones de la Virgen María al santo Juan Diego en México en 2031 y, dos años después, en 2033, el II Milenio de la Muerte y Resurrección de Jesucristo nuestro Salvador.

Para quienes habitamos el mundo en este siglo XXI, la conmemoración de ambos acontecimientos es una oportunidad para vivir verdaderamente y con mucha fuerza un auténtico tiempo de gracia, un espacio de encuentro, de reflexión responsable, de profunda gratitud y de intenso empuje hacia adelante, con bríos renovados y esperanza firme en el futuro. Central será la celebración de la Redención, pero también relevante la de las apariciones de Guadalupe, la Morenita del Tepeyac, habida cuenta de la íntima unión de María al plan salvífico del Hijo de Dios, y también de la singularidad del fenómeno guadalupano que llevó al Papa Benedicto XIV a referirse a él con aquellas palabras del Salmo 147: Non fecit taliter omni nationi, esto es, “no hizo nada semejante con alguna otra nación”.

La Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) ha llevado la batuta e impulsa la Novena Intercontinental Guadalupana (2022 - 2031),

para celebrar este acontecimiento de las apariciones de la Virgen de Guadalupe y los 2000 años de la Redención. Esta iniciativa busca renovar la fe, promover la paz y fortalecer la identidad cristiana a través de las actividades pastorales, formativas y culturales bajo el lema "Santa María de Guadalupe, madre del Redentor.

En estos años se han implementado varias acciones como videos, conferencias, entrevistas, libros, artículos en internet, publicaciones como el Boletín Guadalupano, además de catequesis, etc. Les pido que en nuestra amada Arquidiócesis de Tlalnepantla estos dos acontecimientos se tengan como **"FAROS"** que nos ayudarán a vivir como hijos e hijas de Dios, siendo personas que nos comprometamos a colaborar en la edificación del Reino de Dios.

5. Plan Diocesano de Pastoral

He comentado en varias ocasiones que estoy convencido que un Plan de Pastoral es fundamental en la vida de nuestra Iglesia, y es importante elaborarlo en comunión y participación, en sinodalidad, como lo hemos intentado realizar, para que la evangelización, que es nuestra vocación, nuestra razón de ser, responda a los retos que estamos viviendo en la actualidad.

El 24 de febrero de 2024 se proclamó el Plan de Pastoral en Nuestra Arquidiócesis para el período 2024 - 2033. El objetivo general de este Plan de Pastoral es reconocernos como sacerdotes, profetas y reyes, para sumar más personas a la vivencia de la fe, mediante itinerarios formativos, una adecuada organización y procesos integrales de evangelización.

Durante varios años, al estar elaborando este Plan de Pastoral, se trabajó arduamente en la elaboración del Modelo de Situación, Modelo Ideal, Modelo de Diagnóstico y Modelo Operativo, en el cual nos encontramos ya desde hace dos años.

El Plan Diocesano de Pastoral 2024 - 2033, que se proclamó el 24 de febrero de 2024, es un Plan que ya está en marcha, lo vamos implementando, potenciando enriqueciendo en el camino. Les invito a recorrer juntos la ruta en sinodalidad, a no perder de vista las principales etapas: 1. Sensibilización: Creacionistas de conciencia y compromiso. (Ya la vivimos en el 2024 y 2025). 2. Organización Eclesial para la Misión Carismática y Ministerial (estamos en esta etapa). 3. Identificación con los Ministerios para la Misión: Asumir roles y responsabilidades. 4. Procesos para la Evangelización: Métodos y prácticas. 5. Puesta en Marcha de los Procesos: Implementación efectiva. 6. Evaluación - Reformulación: Revisión continua y ajustes, esta última etapa concluirá en 2033.

Sin duda, estas etapas, fortalecen y dinamizan la Pastoral Ordinaria en las parroquias, decanatos y Vicarías Pastorales. Con alegría percibo que en nuestra Arquidiócesis se están renovando las Estructuras de Conducción, tanto los equipos parroquiales de animación pastoral (EPAP). Los equipos decanales de animación pastoral (EDAP), los consejos parroquiales de pastoral, y van avanzando las parroquias que tienen consejo de economía.

Considero que, para que el Plan Diocesano de Pastoral sea operativo, es necesario contar con las Comisiones y Dimensiones y en sintonía con la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM), teniendo Responsables y Equipos. ¿Cuáles son las Comisiones y Dimensiones?

1. Comisión: Pastoral Profética y sus Dimensiones: Nueva Evangelización y Catequesis - Animación Bíblica de la Pastoral - Pastoral de la Misión - Pastoral Educativa y de la Cultura. **2. Comisión Pastoral Litúrgica y sus Dimensiones:** Música Litúrgica - Cuidado de los Bienes Eclesiásticos y Arte Sacro. **3. Comisión Social y sus Dimensiones:** Fe y Compromiso Social - Del Trabajo - Pastoral de la Salud - Pastoral Penitenciaria - Pastoral de la Movilidad Humana. **4. Comisión: de Vocaciones y Ministerios y sus Dimensiones:** Pastoral Vocacional - Pastoral de Seminario - Del Clero - Del Diaconado Permanente - De la Vida Consagrada. **5. Comisión: Familia, Juventud, Laicos y Vida y sus Dimensiones:** Familia, Adolescencia, Juventud y Laicos. **6. Comisión Diálogo Interreligioso y Comunión.** **7. Comisión Pastoral de la Comunicación.** **8. Comisión Solidaridad Intraeclesial. Dimensión:** - Atención a las Fuerzas Armadas. Pienso que hemos avanzado teniendo ya responsables en varias comisiones y dimensiones, pero será un reto para este 2026 dar pasos adelante.

Te recuerdo que este año 2026, en nuestra Iglesia de México y en nuestra Arquidiócesis de Tlalnepantla, también estamos impulsando como prioridad: la familia, los adolescentes y los jóvenes para que los programas los hagas vida en tu Parroquia, Decanato y Zona Pastoral.

Animo a todos: sacerdotes, diáconos, religiosos, religiosas, seminaristas, miembros del CLAT (Consejo de Laicos de la Arquidiócesis de Tlalnepantla), agentes de pastoral: laicos y laicas a seguir caminando en nuestro Plan de Pastoral, y estar atentos a las indicaciones de la Vicaría de Pastoral, a quienes agradezco y valoro su servicio generoso.

6. Fomento de la Devoción a Nuestra Señora de los Remedios

Nuestra Señora de los Remedios, la primera advocación de la Virgen en el Continente Americano, es mensajera de esperanza, Patrona de nuestra Arquidiócesis, Patrona de los Sacerdotes y Patrona de nuestro Seminario. En esta carta pastoral quiero hacer énfasis en que nos interese y comprometamos en fomentar su devoción para que sea más conocida y venerada.

Es una inmensa gracia y regalo que la Santísima Virgen María eligiera estas tierras del Valle de México, ahora la Arquidiócesis de Tlalnepantla, antes incluso de su aparición a San Juan Diego, para brindarnos su mensaje de consuelo y remedio a nuestras aflicciones. Ella desea hacerse presente en cada hogar donde su imagen sea venerada y amada. En Ella, en Nuestra Señora de los Remedios, las familias hallan esperanza, remedio para sus problemas, la fuerza y fe en Cristo, necesarias para perseverar en medio de las numerosas tribulaciones que enfrentan.

Deseo fervientemente que el amor filial a Nuestra Señora de los Remedios, nuestra Patrona y Madre, sea un rasgo distintivo y significativo de nuestra Iglesia Particular de Tlalnepantla. Los exhorto a acercarse a Ella constantemente, con plena confianza, seguros de que con su amor maternal cura nuestras enfermedades y dolencias, nos protege del poder de las tinieblas y nos guía infaliblemente a Nuestro Señor Jesucristo, nuestra salvación. Por ello, queridos hijos sacerdotes, les encomiendo a ustedes, de manera especial, la difusión de la imagen de Nuestra Señora de los Remedios en cada

una de sus parroquias y que se coloque en un lugar visible y estratégico. Es esencial que sea conocida por todos y que nuestros fieles laicos la invoquen asiduamente y de una manera especial mediante el rezo y la meditación del Santo Rosario.

Quiero proponerles tres iniciativas concretas para promover la devoción a la Virgen de los Remedios,

1. Tener en todas las parroquias la imagen de la Virgen de los Remedios en un lugar visible, como ya lo indiqué, y realizar catequesis para conocerla mejor.
2. Promover el tríptico que se ha elaborado y se dará a conocer, para que peregrine en diferentes hogares.
3. Entronizar la imagen de la Virgen de los Remedios en las casas, en los hogares. La entronización de su imagen es un signo de que la fe y el amor maternal de la Virgen vencen la oscuridad, fortaleciendo el espíritu y la esperanza en el futuro. María Santísima, con su **Sí incondicional** al llamado de Dios, es el modelo perfecto de la vocación. Al abrirle la puerta de nuestro hogar y de nuestro corazón. Ella nos enseña a escuchar la voz del Padre que nos llama a una vida plena de servicio y amor, ya sea en la vida matrimonial, la vida consagrada, el sacerdocio o cualquier vocación a la que el Señor llame.

7. Conclusión

Queridos hermanos y hermanas, que estos acontecimientos eclesiales que he mencionado en esta Carta Pastoral, nos ayuden este año 2026 a vivirlos plenamente en comunión como discípulos

misioneros de Jesucristo. Sigamos soñando y esforzándonos por tener una Iglesia alegre, con esperanza en tener un mañana mejor, de puertas abiertas, misionera, sinodal, comprometida con los más vulnerables... en donde anunciemos la Palabra de Dios, tengamos la Eucaristía como centro de nuestra vida cristiana y vivamos la caridad. Que Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo nos bendiga y la Virgen de los Remedios nos proteja y Señor San José nos acompañe. Amén.

+ A Fernández
7

+ José Antonio Fernández Hurtado
IV Arzobispo de Tlalnepantla